



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

# INFORME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES

**Dirección General**

*Alejandra Botero Barco*

**Subdirección General de Prospectiva y  
Desarrollo Nacional (E)**

Laura Milena Pabón

**Subdirección de Descentralización y  
Desarrollo Territorial**

Lorena Garnica de la Espriella

**Subdirección General de Inversiones,  
Seguimiento y Evaluación (E)**

Yesid Parra Vera

**Subdirección General del Sistema de  
Regalías**

Amparo García Montaña

**Coordinadora Grupo CONPES**

*María Fernanda Cortés Garzón*



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

© Departamento Nacional de Planeación  
Calle 26 No. 13 – 19  
Teléfono: 601 381 5000  
Bogotá D. C., Colombia

## Contenido

INFORME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES .....	1
1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD .....	4
2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA.....	6
3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS .....	9
4. INFORME DEL DESPACHO.....	9
a. Situación del Despacho a la fecha de inicio y terminación de su gestión .....	9
b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos .....	10
5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO .....	15
a. Plan Nacional de Desarrollo .....	15
b. Políticas de mediano y largo plazo.....	15
6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS: .....	16
6.1 Situación de los recursos: .....	22
6.2 Talento Humano.....	26
6.3 Contratación: .....	28
6.4 Créditos externos en ejecución: .....	29
6.5 Anteproyecto de presupuesto 2023:.....	30
7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS.....	31
a. Programas: .....	31
b. Estudios: .....	31
c. Proyectos:.....	31
d. Proyectos de inversión: .....	32
e. Obras públicas .....	33
8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES .....	39
a. Instancias de participación externas .....	39
b. Instancias de participación internas .....	40
9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL.....	41
a. Acciones Judiciales.....	41
b. Procesos disciplinarios .....	44
c. Estado del sistema de control interno .....	44
d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república .....	44
e. Estado de riesgos de la entidad.....	45
10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS.....	46
11. CONCLUSIONES.....	46

## 1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Metrología - INM es una Unidad Administrativa Especial descentralizada del orden nacional, de carácter técnico, científico y de investigación, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y presupuestal, adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, creada mediante el Decreto 4175 de 2011-11-03 reestructurada por el Decreto 062 del 2021-01-21.

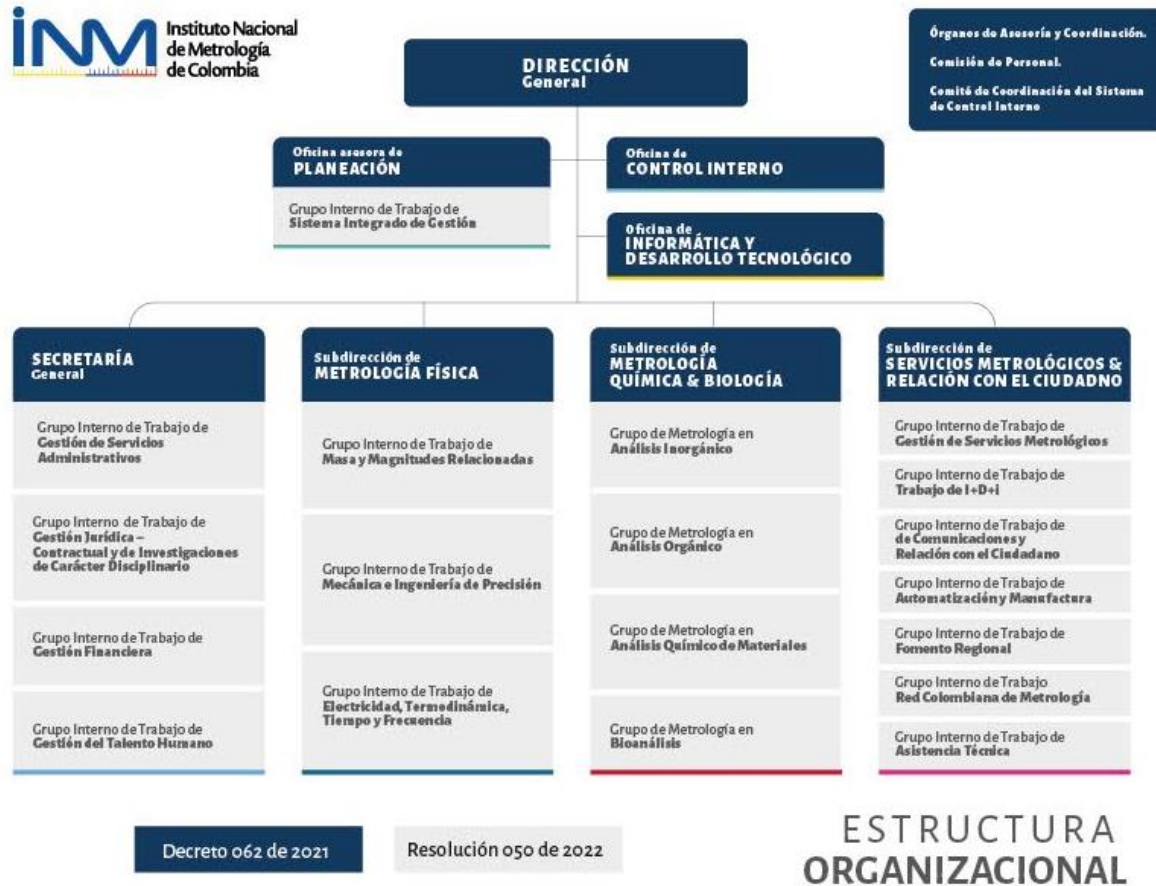
El INM tiene por objetivo la coordinación de la metrología científica e industrial y la ejecución de actividades que fomenten la innovación, mejoren la calidad de vida y soporten el desarrollo económico, científico y tecnológico del país, mediante el establecimiento, conservación y adopción de patrones nacionales de medida, la difusión del Sistema Internacional de Unidades (SI), la investigación científica, la prestación de servicios metrológicos, el apoyo a las actividades de control metrológico y la representación internacional como máxima autoridad en metrología científica e industrial.

La reestructuración organizacional se describe en el capítulo I art. 8 del Decreto 062 de 2021-01-21. El numeral 15 del artículo 9 del decreto en mención, establece entre las funciones del Director General, la de “Crear, organizar y conformar comités, comisiones, equipos transversales y grupos internos de trabajo, teniendo en cuenta la estructura interna, las necesidades del servicio y los planes y programas trazados para el adecuado funcionamiento del Instituto”.

De acuerdo con lo anterior, se ha realizado la conformación interna de grupos de trabajo y la identificación del personal clave que participa en las actividades de calibración, medición, producción de materiales de referencia y programas de ensayos de aptitud. Lo anterior, se encuentra descrito en la figura 1. Estructura Organizacional.

**Figura 1. Estructura Organizacional.**





El Instituto Nacional de Metrología -INM, tiene como domicilio la ciudad de Bogotá, D.C., y puede establecer en el territorio nacional las unidades que sean necesarias para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus funciones. Para esto, el Sistema Integrado de Gestión abarca los productos y servicios prestados en sus instalaciones permanentes y en sitio en concordancia con el portafolio de servicios publicado en la página web: [www.inm.gov.co](http://www.inm.gov.co)

Las instalaciones permanentes del INM están localizadas en:

**INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA**

Avenida Carrera 50 No 26-55 Interior 2 CAN

Conmutador: (571) 2 54 22 22

Sitio web: [www.inm.gov.co](http://www.inm.gov.co)

correo electrónico: [contacto@inm.gov.co](mailto:contacto@inm.gov.co)

Código Postal: 111321

Bogotá D.C., Colombia.

## 2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Ley	489	1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1832980">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1832980</a>
Ley	734	2022	Por la cual se expide el Código Disciplinario Único	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1667339">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1667339</a>
Ley	1952	2019	Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=90324">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=90324</a>
Ley	909	2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1670817">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1670817</a>
Ley	1960	2019	Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=95430#:~:text=Se%20modifica%20la%20Ley%20909,los%20mecanismos%20de%20movilidad%20horizontal.">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=95430#:~:text=Se%20modifica%20la%20Ley%20909,los%20mecanismos%20de%20movilidad%20horizontal.</a>
Decreto - Ley	4175	2011	Por el cual se escinden unas funciones de la Superintendencia de Industria, y Comercio, se crea el Instituto Nacional de Metrología y se establece su objetivo y estructura.	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1543264">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1543264</a>
Decreto - Ley	4886	2011	Por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones.	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1553132">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1553132</a>

Ley	1437	2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1680117">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1680117</a>
Ley	2080	2021	Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30040345">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30040345</a>
Ley	1512	2012	por medio de la cual se aprueba la "Convención del Metro", firmada en París el 20 de mayo de 1875 y modificada el 6 de octubre de 1921 y "Reglamento Anexo"	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1682547">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1682547</a>
Ley	1712	2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1687091">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1687091</a>
Ley	1755	2015	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	<a href="http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1755_2015.html">http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1755_2015.html</a>
Decreto	4887	2011	Por el cual se modifica la planta de personal de la Superintendencia de Industria y Comercio	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1553169">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1553169</a>
Decreto	4888	2011	Por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Nacional de Metrología - INM y se dictan otras disposiciones.	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1553181">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1553181</a>
Decreto	2705	2012	Por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Nacional de Metrología (INM) y se dictan otras disposiciones	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1482927">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1482927</a>
Decreto	1069	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74174">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74174</a>
Decreto	1074	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019935">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019935</a>
Decreto	1595 de 2015	2015	Por el cual se dictan normas relativas al Subsistema Nacional de la Calidad y se modifica el Capítulo VII y la Sección 1 del Capítulo VIII del Título I de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=30019980">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=30019980</a>

			del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto número 1074 de 2015, y se dictan otras disposiciones.	
Decreto	2126	2015	Por medio del cual se modifican los artículos 2.2.1.7.10.3., 2.2.1.7.12.2 y 2.2.1.7.12.5 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=64537">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=64537</a>
Decreto	1083	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.	<a href="https://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019891">https://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019891</a>
Decreto	1499	2017	Por medio del cual se modifica el Decreto número 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015	<a href="https://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033473">https://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033473</a>
Decreto	498	2020	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública	<a href="https://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30039130">https://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30039130</a>
Decreto	147	2022	Por el cual se el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2022 y se efectúa la respectiva liquidación	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=176626#:~:text=Que%20el%20Congreso%20de%20la,31%20de%20diciembre%20de%202022%E2%80%9D.">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=176626#:~:text=Que%20el%20Congreso%20de%20la,31%20de%20diciembre%20de%202022%E2%80%9D.</a>
Decreto	333	2021	Por el cual se modifican los artículos 2.2.3.1.2.1, 2.2.3.1.2.4 Y 2.2.3.1.2.5 del Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho, referente a las reglas de reparto de la acción de tutela	<a href="https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20333%20DEL%206%20DE%20ABRIL%20DE%202021.pdf">https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20333%20DEL%206%20DE%20ABRIL%20DE%202021.pdf</a>
Decreto	062	2021	Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional de Metrología - INM	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=156106">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=156106</a>
Decreto	063	2021	Por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Nacional de Metrología -IMN	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=156127">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=156127</a>



Decreto	397	2022	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación	<a href="https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20397%20DEL%2017%20DE%20MARZO%20DE%202022.pdf">https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20397%20DEL%2017%20DE%20MARZO%20DE%202022.pdf</a>
---------	-----	------	---	---

### 3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS

La Oficina Asesora de Planeación es la responsable de la administración de los documentos del Sistema Integrado de Gestión mediante el Sistema de Información ISOLUCION, el cual cuenta con un módulo de documentación y la opción del listado maestro de documentos utilizado para identificar los documentos vigentes aprobados con el fin de garantizar que:

- Las versiones aprobadas de los documentos se encuentran disponibles accediendo a través de la Intranet al Sistema de Información ISOLUCION. Estos se encuentran disponibles para la consulta de los funcionarios y contratistas del INM. El acceso a ISOLUCION es solicitado por el Jefe de la dependencia o Supervisor a la Oficina Asesora de Planeación, con el correspondiente perfil, para suministrarle usuario y contraseña con el cual puede consultar los elementos del SIG (p ej. documentación, matriz de requisitos legales, indicadores, riesgos, planes de mejora, MIPG).
- La modificación de los documentos se realiza bajo la responsabilidad de quienes participaron en la elaboración de éstos, o en su ausencia, de quienes ejercen sus funciones.
- El periodo máximo de revisión para cualquier documento del Sistema Integrado de Gestión no debe superar los 4 años.
- Se controla la documentación de origen externo que son necesarios para la planificación y operación del SIG. Es responsabilidad de todos los funcionarios notificar oportunamente los cambios de los documentos de origen externo que utilicen en el desempeño de sus funciones según el procedimiento *E-02-P-002 Gestión de requisitos legales y documentos externos*.
- El listado de los documentos del Instituto Nacional de Metrología comprende 1.398 archivos que se relacionan en el Listado Maestro de Documentos.

### 4. INFORME DEL DESPACHO

#### a. Situación del Despacho a la fecha de inicio y terminación de su gestión

El siguiente informe presenta los resultados de la gestión del Instituto Nacional de Metrología, encabezada desde la Dirección General en cumplimiento de las funciones asignadas, en el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de mayo de 2022, el resumen de las acciones realizadas para el logro de los objetivos del Plan Nacional de

Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial y el Plan Estratégico Institucional, así como las demás iniciativas priorizadas por el Gobierno Nacional.

En cuanto a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022", se ha avanzado en la actividad denominada *A.5.3 Laboratorios asistidos para el mejoramiento de sus capacidades empresariales* prestando asistencia a 17 laboratorios.

Con respecto al Plan Estratégico Sectorial, se entregaron resultados relacionados con la iniciativa del Entorno Competitivo: crear condiciones habilitantes para lograr el crecimiento empresarial, Productividad e Innovación: aumentar la productividad de las empresas y generar crecimiento económico y desarrollo, Nuevas Fuentes de Crecimiento: lograr crecimientos disruptivos en sectores con impacto significativo en el PIB y en el empleo, aunado al cumplimiento del Fortalecimiento Institucional: mejorar el desempeño sectorial, fortaleciendo el pensamiento innovador, el compromiso y el crecimiento del capital humano, en la búsqueda de resultados que aporten a la transformación del país y promuevan un desarrollo económico y empresarial incluyente y sostenible.

El cumplimiento de los CONPES y de los derroteros trazados por el Gobierno, apoyamos de manera activa al sector Comercio para la consolidación productiva y competitiva del país mientras que se reducen las barreras al comercio y los costos, aprovechando de mejor manera los mercados externos potenciando su oferta exportable. En este sentido, en el resultado del accionar gestionado desde el Instituto Nacional de Metrología está previsto aumentar las exportaciones no minero energéticas de bienes y servicios. Finalmente, el Instituto ha sido tenido en cuenta para ser incluido en la formulación de los CONPES de manera activa, al igual que en las políticas sectoriales, escenarios en los cuales anteriormente su participación era muy baja.

Durante este periodo y a partir del 2019, se han adelantado las gestiones necesarias para llevar a cabo el Concurso de Méritos para proveer las vacantes definitivas con las que cuenta el Instituto.

## b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos

A continuación, se presentan las actividades y resultados significativos y destacados de cada vigencia del cuatrienio 2018-2022:

- Para el reconocimiento internacional de Capacidades de Medición y Calibración (CMC) ante la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM), se inició con 54 y con corte al 31 de mayo 2022 con 113 CMC publicadas en la KCDB del BIPM las cuales permiten romper las barreras técnicas comerciales para acceder a los mercados internacionales.
- Se obtuvo el reconocimiento al INM como Centro de Investigación ante Colciencias ahora Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), en octubre de 2018. Con este logro se reconoce a la entidad como generadora de conocimiento en metrología, facilitando la generación de alianzas en el marco del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación para el acceso a recursos de

convocatorias de Minciencias y al Sistema General de Regalías. En consecuencia, y gracias al trabajo desarrollado durante la evaluación que hizo MinCiencias en el año 2019 a los grupos e investigadores de la entidad clasificó en categoría "C" a los dos (2) grupos de investigación del INM: "Grupo de Investigación en Metrología Química y Bioanálisis" y "Grupo de Investigación en Metrología Científica e Industrial".

- Se habilitó el servicio de calibración de cargas patrón (Burden) para transformadores para medición, y Sistema de Calibración de Transformadores para Medición (SCTM), con el fin de brindar soporte a la industria generadora y comercializadora de energía en el país.
- Se consolida la escala ITS-90 en el laboratorio de temperatura, lo que permite a los laboratorios de la industria trazar sus mediciones al SI por medio del INM.
- Se crearon nuevos laboratorios para atender las necesidades de los grupos de valor en las magnitudes de dureza, flujo de gas, y calidad de energía.
- El INM preparó en 2018 el Informe general sobre la posición del Instituto en referencia a la equivalencia de medidas costumbristas, en atención a la decisión del Consejo de Estado del 22 de agosto de 2015 sobre su equivalencia en unidades del Sistema Internacional (SI). Junto con el informe, se iniciaron jornadas de divulgación para el entendimiento de las medidas costumbristas en el contexto de la metrología. Entregables: Estudio técnico estableciendo las equivalencias técnicas para siete (7) medidas costumbristas e históricas de superficie de tierra en Colombia.
- Publicación de la Estrategia Nacional de Metrología, primer ejercicio de planeación estratégica en materia de metrología realizada por el INM con la colaboración de partes interesadas (entidades públicas, academia, laboratorios y sector productivo).
- En el marco de los lineamientos del documento CONPES 3866 de 2016 (Política de Desarrollo Productivo), el INM formuló la metodología para identificar las principales necesidades y brechas metrológicas, validada inicialmente con la producción de Tilapia en el Departamento del Huila. Este primer ejercicio permitió establecer un esquema de trabajo coordinado de las cadenas de valor estudiadas y de actores que hacen parte integral del Subsistema Nacional de Calidad (SICAL).
- Participación activa del INM en la elaboración del documento CONPES 3957 de 2019 (Política Nacional de Laboratorios) donde se incorporaron recomendaciones para el fortalecimiento organizacional de la entidad y la ejecución de un plan de trabajo conjunto con los laboratorios públicos del país que tienen funciones de inspección, vigilancia y control.
- El Instituto Nacional de Metrología ha buscado visibilidad a través de la inclusión en las actividades del Sector Comercio, Industria y Turismo, mediante la participación

activa del CONPES 4085 de 2022 (Internacionalización para el desarrollo productivo regional), al igual que la identificación y acercamiento a los Grupos de Valor.

- A través de la Resolución 1954 de 2019 de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), se reconoció al Instituto Nacional de Metrología (INM) como Unidad Sectorial de Normalización, lo cual le permitirá liderar el proceso de actualización y elaboración de normas técnicas colombianas en temas de metrología.
- Publicación de cuatro (4) Guías de Calibración para los clientes y partes interesadas, que permiten armonizar métodos de calibración y propenden por la uniformidad y coherencia en criterios técnicos mínimos a emplear por los laboratorios de calibración y usuarios de estos métodos. Las guías que se publicaron fueron las siguientes: Guía de calibración de multímetros digitales 4 5/6 (50 000 cuentas); Guía de calibración de espectrofotómetros UV-Vis; Guía de la calibración de termómetros de radiación; Guía de calibración de termómetros digitales con termopar; y la traducción de la guía DKD-r-5-7 calibración de cámaras climáticas.
- Se realiza la ejecución del proyecto *ColombiaMide* con el objetivo de mejorar las prácticas de medición de las Micro, pequeñas y medianas empresas, Mipymes, impactando la calidad de la producción y exportación de productos estratégicos para el país, en mayo de 2019 inició el proyecto “*Calidad para la competitividad Reduciendo las brechas de calidad en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en regiones de Colombia*” – ColombiaMide -, financiado por la Unión Europea (UE), liderado por el Instituto Alemán de Metrología (PTB, por sus siglas en alemán) en representación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) y con el apoyo para su ejecución del Instituto Nacional de Metrología (INM) y del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec). Con este proyecto buscó fortalecer las capacidades regionales para el cumplimiento de estándares de calidad en las cadenas de valor de aguacate hass y cacao y sus derivados.
- Se implementó de manera satisfactoria la metodología de identificación de brechas metrológicas en tres (3) productos específicos asociados a una región: metalmecánica para el sector automotriz (Bogotá- Cundinamarca), aguacate hass (Antioquia), y cacao (Santander). Como resultado de esta metodología, se formularon planes de acción con recomendaciones a corto y mediano plazo que una vez adoptadas permitirán mejorar los estándares de medición en estas cadenas productivas.
- Se fortalecieron los 13 laboratorios de calibración y ensayo beneficiarios del proyecto *ColombiaMide* mediante la implementación de Evaluaciones de Capacidades Metrológicas (ECM) y la participación en cursos generales de metrología. Adicionalmente se aprobó la publicación de los documentos: Estudios de Identificación de las necesidades y brechas de calidad focalizadas en metrología

en las cadenas de valor del cacao y sus derivados y aguacate Hass, en las regiones priorizadas, incluyendo un plan de acción; el diagnóstico sobre la situación actual de estos laboratorios, preparado por el INM junto al equipo del proyecto y que documenta la Evaluación de Capacidad Metrológica (ECM).

- En este mismo sentido, se realizó el lanzamiento de la primera intercomparación de metrología en temperatura coordinada por el INM en el marco del Sistema Interamericano de Metrología (SIM), lanzada en marzo de 2021 y en ejecución. En esta etapa, el INM remite los ítems de comparación a los 17 países participantes.
- En el marco del Diálogo Regional del Proyecto *ColombiaMide*, en articulación con MinCIT, el INM, Icontec y las Gobernaciones de Antioquia, Arauca y Cundinamarca, se desarrollaron tres (3) eventos regionales de Promoción de la Calidad con las cadenas de aguacate Hass y de cacao y sus derivados. En estos eventos participaron 419 personas (122 en Cundinamarca el 21 de mayo, 175 en Antioquia el 28 de mayo y 122 en Arauca el 4 de junio). Como resultados de estos eventos, se evidencian diversos intereses desde las regiones por los servicios ofrecidos a través del proyecto y de las entidades del SICAL, en especial por los servicios metrológicos de los actores de la Infraestructura de la Calidad y el conocimiento de las normas desarrolladas, así como la participación activa de entidades diferentes a las instituciones gubernamentales, como la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño y Unidades Técnicas Regionales de Fedecacao de Arauca y Cundinamarca.
- El Instituto Nacional de Metrología - INM, realizó un proceso de reestructuración de la entidad, con el fin de armonizarla con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", en especial lo señalado en el (1) "Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos" en relación con el fortalecimiento organizacional y presupuestal del INM y el aumento de la capacidad de medición y la participación en instancias internacionales; (2) el Pacto "Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural", el cual busca integrar al Instituto Nacional de Metrología -INM-, para que apoye a las demás entidades del Sistema Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) en la realización de ensayos y pruebas analíticas relacionados con asuntos de interés en sanidad e inocuidad, los cuales, además, tienen repercusión en el comercio internacional; y (3) el "Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un de la planta de personal sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro", donde se involucra al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) y al Instituto Nacional de Metrología -INM-, en el diseño de incentivos e instrumentos para la acreditación de alcances o métodos de los laboratorios que realizan actividades y proveen servicios de investigación e innovación en el país.



- Igualmente, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 2052 de 2020 respecto a liderar al interior de la entidad la implementación de las políticas que inciden en la relación Estado Ciudadano definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública; se propició el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, así como el liderazgo en la implementación de la Política de Gobierno Digital, conforme con el Decreto 415 de 2016, que adiciona el Título 35 a la parte 2 del libro 2 del Decreto No. 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública; fortalecer el proceso de evaluación y control de la Entidad conforme lo establece la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1083 de 2015.

Así es como, atendiendo lo señalado y los compromisos que se hayan adquirido en los documentos CONPES, y con el fin de mantener la ejecución de actividades que fomenten la innovación, mejoren la calidad de vida y soporten el desarrollo económico, científico y tecnológico del país, así como la difusión del Sistema Internacional de Unidades (SI), la investigación científica, la prestación de servicios metrológicos, el apoyo a las actividades de control metrológico y la representación internacional como máxima autoridad en metrología científica e industrial; fue necesario modificar la estructura del Instituto Nacional de Metrología.

En consecuencia, en el Decreto 063 de 2021, se suprimieron 2 (dos) cargos y fueron creados 37 (treinta y siete) cargos de la planta de personal, cargos de la planta global que fueron distribuidos por la Dirección General, teniendo en cuenta la estructura, los planes, los programas y las necesidades del servicio de la entidad.

- En la vigencia 2021 se realizó la apertura del laboratorio de Dureza, apoyado mediante ONUDI, con el cual se aseguran las mediciones de calidad frente a industria automotriz.
- Se llevó a cabo la socialización del programa nacional de asistencia técnica y de la transferencia de conocimiento orientado a micro, pequeñas y medianas empresas y los laboratorios públicos.
- En la vigencia 2022, debido a la expedición del Decreto 062 de 2021 (el cual modifica el decreto 4175 de 2011, que a su vez asigna nuevas funciones en materia de biología y requieren la creación de un laboratorio de biología, fue necesario realizar la adecuación y traslado de laboratorios existentes buscando la eficiencia en el uso de los espacios con que cuenta el Instituto Nacional de Metrología, y una vez surtida esta etapa, se realizará la adquisición de equipamiento e insumos para el laboratorio de biología.
- Renovación tecnológica del equipamiento de los laboratorios para la prestación de los servicios demandados por laboratorios acreditados y la industria, al igual que para el mantenimiento de las capacidades de medición y calibración CMC públicas

en la KCDB del BIPM las cuales permiten romper las barreras técnicas comerciales del país.

## 5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO

### a. Plan Nacional de Desarrollo

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el Instituto Nacional de Metrología tiene a su cargo el indicador “Laboratorios asistidos para el mejoramiento de sus capacidades empresariales”.

Con corte a 31 de mayo de 2022 el INM ha asistido un total de 271 laboratorios a través de los servicios de talleres de la Red Colombiana de Metrología - RCM, ensayos de aptitud - finalizados y asistencias técnicas brindadas.

Programa	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio (%)
<b>Productividad y competitividad de las empresas colombianas</b>	Laboratorios asistidos para el mejoramiento de sus capacidades empresariales	130	208%

Fuente: SINERGIA

### b. Políticas de mediano y largo plazo

El Instituto Nacional de Metrología tiene a su cargo 14 acciones entre cinco políticas CONPES. Se relaciona a continuación el estado de estas acciones con corte a 31 de diciembre de 2021:

Nro. CONPES	Nombre CONPES	Estado de las acciones				
		Al día	Sin reporte	Atrasadas	Sin aprobación	En Alerta
<b>3957 Laboratorios</b>	2.10. Reestructurar la Red Colombiana de Metrología	X				
<b>3957 Laboratorios</b>	1.10. Implementar las herramientas de hardware y software del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia	X				
<b>3957 Laboratorios</b>	2.2. Diseñar y divulgar un reconocimiento	X				
<b>3957 Laboratorios</b>	1.3. Diseñar e implementar un programa nacional de asistencia técnica y transferencia de conocimiento	X				
<b>3934 Crecimiento Verde</b>	4.8 Fortalecer los programas de prestación de servicios metrologicos, mediante la ampliación de los servicios en el campo del crecimiento verde	X				
<b>3957 Laboratorios</b>	1.11. Elaborar e implementar una metodología tipo	X				
<b>3957 Laboratorios</b>	1.4. Diseñar y realizar una evaluación del programa nacional de asistencia técnica y transferencia de conocimiento	X				

<b>3957 Laboratorios</b>	2.6 Establecer esquemas de multiplicación de la metodología de necesidades metrológicas.	X				
<b>3957 Laboratorios</b>	1.2. Diseñar e implementar un programa de capacitación de personal y transferencia de conocimiento	X				
<b>3866 Desarrollo Productivo</b>	1.52 Implementar un programa para identificar y suplir las principales necesidades de ensayos y mediciones	X				
<b>4023 Reactivación económica</b>	3.23 Diseñar e implementar una estrategia de financiamiento para apoyar proyectos de innovación	X				
<b>4052 Caficultores</b>	3.6. Fortalecer la red de laboratorios nacionales especializados en el análisis de contaminantes orgánicos			X		
<b>4052 Caficultores</b>	3.7. Diseñar una estrategia de desarrollo de herramientas y servicios para laboratorios de análisis de contaminantes			X		
<b>4052 Caficultores</b>	3.8. Desarrollar herramientas y servicios para la red de laboratorios nacionales especializados en el análisis de contaminantes orgánicos que faciliten los procesos de acreditación.			X		

Fuente: SISCONPES

Los retrasos para las tres acciones de la política CONPES 4052 corresponden a los tiempos de ejecución de sus hitos iniciales, puesto que este CONPES inició en noviembre de 2021. En este sentido, el incumplimiento en las metas programadas se debió a que se contaban con solo dos meses para avanzar en el cumplimiento de estas.

## 6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

A continuación, se relacionan por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
<b>VIGENCIA FISCAL 2018</b>			
Aportes de la Nación	0	0	0%
Recursos Propios	2.124,72	2.167,03	102%
Otras fuentes de recurso	0	0	0%

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Concepto del Ingreso	Concepto del Ingreso	Concepto del Ingreso
<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>			
Aportes de la Nación	0	0	0%
Recursos Propios	2.334,89	2.359,92	101%
Otras fuentes de recurso	0	0	0%

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>			
Aportes de la Nación	0	0	0%
Recursos Propios	1.516,56	874,59	58%
Otras fuentes de recurso	0	0	0%

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>			
Aportes de la Nación	0	0	0%
Recursos Propios	1.522,04	1.302,09	86%
Otras fuentes de recurso	0	0	0%

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
<b>VIGENCIA FISCAL 2022 (01 enero a 30 abril)</b>			
Aportes de la Nación	0	0	0%
Recursos Propios	947,22	553,61	58%
Otras fuentes de recurso	0	0	0%

A continuación, se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

Gastos					
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor Obligado (Millones de Pesos)	Valor Pagado (Millones de Pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
<b>VIGENCIA FISCAL 2018</b>					
Funcionamiento	12.522	11.353	11.324	11.184	89%
Inversión	6.913	6.596	5.238	4.836	70%
Otros Conceptos	-	-	-	-	
Total	19.435	17.950	16.561	16.020	82%

Gastos					
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor Obligado (Millones de Pesos)	Valor Pagado (Millones de Pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>					
Funcionamiento	12.739	11.661	11.622	11.584	91%
Inversión	11.961	11.413	8.641	8.545	71%
Otros Conceptos	-	-	-	-	
Total	24.700	23.074	20.263	20.129	82%

Gastos					
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor Obligado (Millones de Pesos)	Valor Pagado (Millones de Pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>					
Funcionamiento	13.251	11.993	11.910	11.877	90%
Inversión	16.342	15.667	14.125	13.667	84%
Otros Conceptos	-	-	-	-	
Total	29.593	27.660	26.035	25.544	86%

Gastos					
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor Obligado (Millones de Pesos)	Valor Pagado (Millones de Pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>					
Funcionamiento	17.523	13.700	13.593	13.414	77%
Inversión	16.916	15.561	14.384	14.089	83%
Otros Conceptos	-	-	-	-	
Total	34.439	29.261	27.976	27.503	80%

Gastos					
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor Obligado (Millones de Pesos)	Valor Pagado (Millones de Pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
<b>VIGENCIA FISCAL 2022 (1 de enero a 31 de mayo de 2022)</b>					
Funcionamiento	18.313	6.579	6.143	6.137	34%
Inversión	18.219	6.660	2.493	2.402	13%
Otros Conceptos	0,417	-	-	-	0%
Total	36.439	13.240	8.636	8.539	23%

### a. Aprobación de vigencias futuras

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer
2017-11-24	2-2017-040171	Gastos de Funcionamiento: Contratar el servicio de correo electrónico hasta el 31 de julio de 2018 y servicio de internet dedicado hasta el 30 de abril de 2018	42,07	39,21	-
2017-09-13	2-2017-029641	Gastos de Funcionamiento: Contratar el servicio de	137,61	137,61	-



		seguridad y vigilancia hasta el 2 de mayo de 2018 y contrato del servicio de aseo y cafetería hasta el 25 de abril de 2018			
<b>2017-10-20</b>	2-2017-034973	Gastos de Inversión: contratar la fabricación, instalación del equipo de patrón de medición de flujo de gas tipo pistón. Ejecutar en año 2018	521,69	498,04	
<b>2017-12-26</b>	2-2017-044288	Gastos de Funcionamiento: Sustitución de apropiación. De los contratos de servicio de correspondencia y el contrato de suministro de combustible.	10,81	5,25	-
<b>2018-11-13</b>	2-2018-041105	Gastos de Funcionamiento: Contratar la adquisición, instalación y puesta en marcha de un canal de internet dedicado de 64 MB, para el período comprendido entre el 24 de noviembre de 2018 y el 24 de noviembre de 2019	64,16	7,13	56,72
<b>2018-10-31</b>	2-2018-039358	Gastos de Inversión: Contratar hasta mayo de 2019 el desmonte e instalación de cielo raso en los laboratorios de la Subdirección de Metrología Química y Biométrica, y la correspondiente interventoría.	104,57	94,19	10,38
<b>2019-10-01</b>	2-2019-037120	Gastos de Funcionamiento: Contratar los servicios de aseo y cafetería, el servicio de seguridad y vigilancia privada, el contrato de suministro de combustible, la contratación de la publicación de actos administrativos, la contratación del servicio de correo electrónico y la contratación del servicio de internet dedicado hasta finales del año 2020.	533,56	506,56	21,00
<b>2019-12-13</b>	2-2019-052881	Gastos de Inversión: Contratar la fabricación, adquisición, instalación y puesta en	564,35	564,35	-

		funcionamiento de un equipo comparador de masa automático, electromecánico.			
<b>2020-08-20</b>	2-2020-039187	Gastos de Funcionamiento: Contratar los servicios de aseo y cafetería, el servicio de seguridad y vigilancia privada, el contrato de suministro de combustible, la contratación de la publicación de actos administrativos, la contratación del servicio de correo electrónico y la contratación del servicio de internet dedicado, hasta el 30 de noviembre del año 2021.	545,67	506,65	32,09
<b>2020-07-22</b>	1-2020-058540	Gastos de Inversión: Contratar la fabricación, adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del equipo comparador de masa Mettler Toledo AX1007CP. Ejecución hasta el 30 de octubre de 2021.	3.528,83	2.483,74	-
<b>2021-09-22</b>	2-2021-049289	Gastos de Inversión: contratar el suministro de los gases requeridos para establecer capacidades de medición y calibración de la Subdirección de Metrología Química y Biología, hasta el 6 de agosto de 2022.	32,51	9,21	-
<b>2021-05-26</b>	2-2021-027231	Gastos de Funcionamiento: Contratar los servicios de aseo y cafetería, el servicio de seguridad y vigilancia privada, el contrato de suministro de combustible, la contratación de la publicación de actos administrativos, la contratación del servicio de correo certificado, servicio de correo electrónico y la contratación del servicio de internet dedicado hasta julio de 2022	471,92	258,67	77,11

*b. Reservas presupuestales*

RESERVAS PRESUPUESTALES - AÑO 2018					
Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Valor Aprobado (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	Pago (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	29,59	29,59	29,59	29,59	100%
Inversión	1.358,71	1.358,71	1.335,05	1.335,05	98%
<b>Total</b>	<b>1.388,30</b>	<b>1.388,30</b>	<b>1.364,64</b>	<b>1.364,64</b>	<b>98%</b>

RESERVAS PRESUPUESTALES - AÑO 2019					
Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Valor Aprobado (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	Pago (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	38,94	38,94	34,44	34,44	88%
Inversión	2.772,14	2.772,14	2.728,89	2.728,89	98%
<b>Total</b>	<b>2.811,08</b>	<b>2.811,08</b>	<b>2.763,33</b>	<b>2.763,33</b>	<b>98%</b>

RESERVAS PRESUPUESTALES - AÑO 2020					
Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Valor Aprobado (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	Pago (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	82,82	82,82	82,82	82,82	100%
Inversión	1.479,22	1.458,88	1.458,88	1.458,88	100%
<b>Total</b>	<b>1.562,04</b>	<b>1.541,71</b>	<b>1.541,71</b>	<b>1.541,71</b>	<b>100%</b>

RESERVAS PRESUPUESTALES - AÑO 2021 - (A 31 de mayo de 2022)					
Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Valor Aprobado (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	Pago (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	107,57	107,57	105,57	105,57	98%
Inversión	1.177,28	1.177,28	576,89	450,17	38%
<b>Total</b>	<b>1.284,86</b>	<b>1.284,86</b>	<b>682,46</b>	<b>555,74</b>	<b>43%</b>

*c. Cuentas por Pagar*

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	<b>178,49</b>	<b>178,49</b>	<b>100%</b>
Inversión	<b>294,73</b>	<b>294,73</b>	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>473,22</b>	<b>473,22</b>	<b>100%</b>
<b>Tipo de gasto</b>	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos

**NOTA:** Cuentas por pagar al cierre de la última vigencia (2021)

## 6.1 Situación de los recursos

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos financieros y bienes muebles e inmuebles, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de finalización del gobierno, así:

### a. Recursos Financieros:

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2018</b>	
Activo total	\$40.719.574.153,47
• Corriente	\$2.880.562.019,23
• No corriente	\$37.839.012.134,24
Pasivo total	\$4.293.059.479,63
• Corriente	\$4.293.059.479,63
• No corriente	\$0,00
Patrimonio	\$36.426.514.673,84

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>	
Activo total	\$41.269.737.570,03
• Corriente	\$2.575.785.338,16
• No corriente	\$38.693.952.231,87
Pasivo total	\$4.991.029.503,84
• Corriente	\$3.451.429.913,84
• No corriente	\$1.539.599.590,00
Patrimonio	\$36.278.708.066,19

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>	
Activo total	\$45.431.764.697,26
• Corriente	\$6.129.127.762,66
• No corriente	\$39.302.636.934,60
Pasivo total	\$2.338.715.389,41
• Corriente	\$2.014.083.276,41
• No corriente	\$324.632.113,00
Patrimonio	\$43.093.049.307,85

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>	
Activo total	\$47.955.939.427,92
• Corriente	\$4.064.437.623,34
• No corriente	\$43.891.501.624,58
Pasivo total	\$2.645.674.757,83
• Corriente	\$2.103.088.004,83
• No corriente	\$542.586.753,00
Patrimonio	\$45.310.264.490,09

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>	
Activo total	\$46.705.815.543,67
• Corriente	\$3.456.195.031,56
• No corriente	\$43.249.620.512,11
Pasivo total	\$2.710.000.166,64
• Corriente	\$1.885.801.529,64
• No corriente	\$824.198.637,00
Patrimonio	\$43.995.815.377,03

## ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2018</b>	
Ingresos Operacionales	\$16.707.656.058,16
Gastos Operacionales	\$16.490.282.568,37
Costos de Venta y Operación	\$0,00
Resultado Operacional	\$217.373.489,79
Ingresos Extraordinarios	\$132.982.195,04
Resultado No Operacional	<b>\$60.201.674,36</b>
Resultado Neto	\$152.911.815,43

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>	
Ingresos Operacionales	\$20.599.795.687,14
Gastos Operacionales	\$18.826.579.622,22
Costos de Venta y Operación	\$0,00
Resultado Operacional	\$1.773.216.064,92
Ingresos Extraordinarios	\$15.494.512,00
Resultado No Operacional	<b>\$226.518.687,46</b>
Resultado Neto	\$1.546.697.377,45

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>	
Ingresos Operacionales	\$28.550.365.699,07
Gastos Operacionales	\$22.890.931.539,78
Costos de Venta y Operación	\$0,00
Resultado Operacional	\$5.659.434.159,29
Ingresos Extraordinarios	\$1.348.100,00
Resultado No Operacional	<b>\$254.571.358,30</b>
Resultado Neto	\$5.404.862.800,99

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>	
Ingresos Operacionales	\$29.903.832.538,22
Gastos Operacionales	\$29.190.349.832,81
Costos de Venta y Operación	\$0,00
Resultado Operacional	\$713.482.705,41



Ingresos Extraordinarios	\$79.286.415,92
Resultado No Operacional	\$165.872.341,49
Resultado Neto	\$547.610.363,92

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>	
Ingresos Operacionales	\$6.948.265.770,34
Gastos Operacionales	\$8.245.192.182,03
Costos de Venta y Operación	\$0,00
Resultado Operacional	\$1.296.926.411,69
Ingresos Extraordinarios	\$0,00
Resultado No Operacional	\$243.492.013,37
Resultado Neto	\$1.540.418.425,06

### *b. Bienes Muebles e Inmuebles*

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>	
TERRENOS	\$ 11.783.345.000,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 0,00
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	\$ 5.664.500,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 655.184.812,99
EDIFICACIONES	\$ 29.239.935.433,65
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.986.220.183,19
EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	\$ 35.772.431.438,10
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 2.391.972.426,57
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 2.854.626.268,21
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 207.200.525,00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 11.668.177,20
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	\$ 74.000.000,00

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>	
TERRENOS	\$ 11.783.345.000,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 0,00
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	\$ 5.664.500,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 1.667.021.716,99
EDIFICACIONES	\$ 29.217.570.371,65
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.971.364.245,47
EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	\$ 34.467.653.860,50
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 2.349.264.546,5
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 2.743.729.266,11
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 207.200.525,00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 11.668.177,20
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	\$ 74.000.000,00

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>	
TERRENOS	\$ 11.783.345.000,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 0,00
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	\$ 5.664.500,00

BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 305.861.858,87
EDIFICACIONES	\$ 29.114.645.112,03
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.701.047.022,94
EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	\$ 29.470.427.198,15
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 2.344.354.328,54
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 1.915.300.639,14
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 207.200.525,00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 11.668.177,20
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	\$ 74.000.000,00

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>	
TERRENOS	\$ 11.783.345.000,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 160.072.941,46
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	\$ 5.664.500,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 243.330.796,01
EDIFICACIONES	\$ 28.923.482.746,89
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.436.871.140,44
EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	\$ 26.907.746.681,85
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 2.324.840.556,26
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 1.829.860.994,48
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 207.200.525,00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 11.668.177,20
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	\$ 0,00

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2018</b>	
TERRENOS	\$ 11.783.345.000,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 160.072.941,46
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	\$ 5.664.500,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 243.330.796,01
EDIFICACIONES	\$ 28.923.482.746,89
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.436.871.140,44
EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	\$ 26.907.746.681,85
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 2.324.840.556,26
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 1.829.860.994,47
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 207.200.525,00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 11.524.337,00

### *c. Relación de obras inconclusas*

La entidad no tiene obras inconclusas

NOTA: De acuerdo el último reporte mensual a la DIARI-CGR.

## 6.2 Talento Humano

Detalle de la planta de personal permanente y temporal de la Entidad, así:

CONCEPTO	NÚMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
<b>CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN</b>			
• A la fecha de inicio de la gestión	12	10	2
• A la fecha de finalización de gobierno	13	12	1
• Variación porcentual	8,3%	20%	-50%
<b>CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA</b>			
• A la fecha de inicio de la gestión	98	91	7
• A la fecha de finalización de gobierno	132	124	8
• Variación porcentual	34,7%	36,3%	14,7%

Fecha de Corte: 31 de mayo de 2022

### d. Concursos

A continuación, se mencionan los procesos de concursos desarrollados o en curso ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y todas aquellas actuaciones administrativas y/o judiciales que se estén adelantando en virtud de estos.

- Mediante Acuerdo Nro. 0333 De fecha 28 de noviembre de 2020, expedido por la Comisión Nacional del Servicios Civil – CNSC, se convocan y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA DE COLOMBIA -INM- identificado como Proceso de Selección No. 1511 de 2020 - Nación 3.
- La Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, expidió la Resolución No 11782 del 17 de noviembre de 2020 – Radicación 20202320117825, en la cual se ordenó lo siguiente:
  - ART. PRIMERO. Disponer el recaudo de los recursos apropiados por el Instituto Nacional de Metrología -INM-, por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS (\$347.661.570), con destino a cubrir la totalidad de los costos que le corresponden en desarrollo del proceso de selección para proveer por mérito OCHENTA Y TRES (83) vacantes distribuidas en SETENTA (70) empleos de carrera administrativa pertenecientes a su planta de personal.
  - ART. SEGUNDO. El Instituto Nacional de Metrología -INM- realizará el pago del valor establecido en el artículo anterior, de la siguiente manera: un primer pago por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000), antes del 31 de diciembre del año 2020; un segundo pago por valor de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y

CINCO PESOS (\$153.830.785) en la vigencia 2021; y un tercer pago por valor de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$153.830.785) en la vigencia 2022.

- ART. TERCERO. - El Instituto Nacional de Metrología -INM-, transferirá el valor establecido en el artículo primero de esta resolución a la Cuenta de Ahorros No. 066 - 10023 -1 del BANCO POPULAR, a nombre de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en la fecha establecida en el artículo segundo de la presente resolución.

- Mediante Resolución 528 del 23 de diciembre de 2020, se ordenó y reconoció de conformidad con lo señalado en la Resolución No 11782 del 17 de noviembre de 2020 – Radicación 20202320117825 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el pago de la suma de \$40.000.000 en favor de la CNSC, con destino a cubrir los costos que le corresponden por la vigencia 2020, en desarrollo del proceso de selección para proveer por mérito (83) vacantes distribuidas en 70 empleos de carrera administrativa pertenecientes a su planta de personal.
- El día 28 de enero de 2021, mediante oficio No. 20216000173502, el Instituto Nacional de Metrología – INM, informó modificaciones a la Oferta Pública de Empleos de Carrera -OPEC-, con las cuales se adicionaron treinta y cinco (35) vacantes más, para un total ciento dieciocho (118) vacantes, distribuidas en ciento seis (106) empleos, sin embargo, el valor adicional a sufragar por la provisión de estas vacantes adicionales será estimado una vez se termine la etapa de inscripciones.
- Mediante Resolución 1100 del 28 de abril de 2021 – Radicación 20212320011005 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, y comunicada al Director General del INM el día 04 de mayo de 2021, se resolvió lo siguiente:
  - ART. PRIMERO. - Modificar el artículo segundo de la Resolución No. CNSC - 20202320117825 del 17 de noviembre de 2020, el cual para todos los efectos quedará así:
  - ART. SEGUNDO.- El Instituto Nacional de Metrología -INM- realizará el pago del valor establecido en el artículo anterior, de la siguiente manera: un primer pago por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000), antes del 31 de diciembre del año 2020; un segundo pago por valor de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$171.830.785) el 30 de abril de 2021; y un tercer pago por valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$135.830.785) en la vigencia 2022”.
- De conformidad con lo anterior, los recaudos señalados en la Resolución No 11782 del 17 de noviembre de 2020 de la CNSC - Radicación 20202320117825 modificada con la Resolución 1100 del 28 de abril de 2021 – Radicación 20212320011005 de la CNSC, se realizarán con cargo al respectivo presupuesto de la respectiva anualidad o vigencia, para lo cual se generará de conformidad con la disponibilidad presupuestal del INM el certificado de disponibilidad presupuestal a que haya lugar y, por ende, se expedirá para cada vigencia el acto administrativo (resolución) que corresponda.

- El 7 de mayo de 2021, el Instituto Nacional de Metrología, expide la Resolución No. 177 de 2021, por medio de la cual Ordena y reconoce, de conformidad con lo señalado en la Resolución 1100 del 28 de abril de 2021 – Radicación 20212320011005 por medio de la cual se modifica la Resolución No 11782 del 17 de noviembre de 2020 de la CNSC - Radicación 20202320117825, el pago de la suma de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$171.830.785) moneda corriente, en favor de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, identificada con NIT. 900003409-7, con destino a cubrir los costos que le corresponden por la vigencia 2021, en desarrollo del proceso de selección para proveer por mérito las vacantes distribuidas en empleos de carrera administrativa pertenecientes a la planta de personal del INM.
- El pasado 30 de marzo de 2022, la CNSC mediante comunicado de radicado 2022RS020343, solicita al INM confirmar el Plan de pago para la vigencia 2022 (saldo pendiente), correspondiente a \$135.830.785.
- El 27 de abril de 2022, la CNSC mediante comunicado de radicado 2022RS029139, responde y aclara lo referente al valor pendiente por pagar e indicando que el mismo se debe sufragar por medio de la Resolución 20202320117825 del 17 de noviembre de 2020 y no por medio de una factura.
- El pasado 26 de mayo el INM expidió el CDP No. 24122 por valor de \$135.830.785 para amparar dicho pago, el cual se remitió a la CNSC para la expedición de la respectiva resolución de recaudo (la cual está pendiente por recibirse) y así poder expedir la resolución de pago correspondiente por parte del INM.

### 6.3 Contratación

A continuación, se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, el número de contratos celebrados, en ejecución y finalizados de acuerdo con los objetos contractuales (adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y las diferentes modalidades de contratación.

A continuación, se presenta el resumen para la vigencia 2018:

Modalidad	No. de Contratos		Valor Total (Millones de pesos)
	Ejecutados		
CONTRATACIÓN DIRECTA	170		4.012.174.062
LICITACIÓN PÚBLICA	1		239.464.686
MINIMA CUANTIA	37		535.400.547
SELECCIÓN ABREVIADA	42		2.312.598.644
Total	250		7.099.637.939

A continuación, se presenta el resumen para la vigencia 2019:

Modalidad	No. de Contratos		Valor Total
	Ejecutados	(Millones de pesos)	
CONTRATACIÓN DIRECTA	190	9.703.067.733	
LICITACIÓN PÚBLICA	1	500.391.206	
MINIMA CUANTIA	21	173.970.762	
SELECCIÓN ABREVIADA	26	1.215.065.317	
Total	238	11.592.495.018	

A continuación, se presenta el resumen para la vigencia 2020:

Modalidad	No. de Contratos		Valor Total
	Ejecutados	(Millones de pesos)	
CONTRATACIÓN DIRECTA	171	10.685.122.711	
LICITACIÓN PÚBLICA	2	741.017.436	
MINIMA CUANTIA	35	3.001.585.782	
SELECCIÓN ABREVIADA	35	2.108.267.322	
Total	243	16.535.993.251	

A continuación, se presenta el resumen para la vigencia 2021:

Modalidad	No. de Contratos		Valor Total
	Ejecutados	(Millones de pesos)	
CONTRATACIÓN DIRECTA	176	\$8.959.542.398,95	
LICITACIÓN PÚBLICA	0	0	
MINIMA CUANTIA	18	\$214.284.234	
SELECCIÓN ABREVIADA	12	\$1.518.991.364,00	
CONCURSO DE MÉRITOS	2	\$38.189.000,00	
TOTAL	208	\$ 10.516.722.762,95	

A continuación, se presenta el resumen para la vigencia 2022:

Modalidad	No. de Contratos		Valor Total
	Ejecutados	(Millones de pesos)	
CONTRATACIÓN DIRECTA	151	\$6.486.390.472,33	
LICITACIÓN PÚBLICA	0	0	
MINIMA CUANTIA	7	0	
SELECCIÓN ABREVIADA	0	\$58.762.196	
Total	158	<b>\$ 6.545.152.668,33</b>	

#### 6.4 Créditos externos en ejecución:

No aplica de acuerdo con lo solicitado por el Ministerio.

## 6.5 Anteproyecto de presupuesto 2023:

El Instituto Nacional de Metrología- INM, en calidad de ejecutor de recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, ha elaborado el anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2023, contemplando los lineamientos enunciados en la Circular Externa No. 007 de 2022 y sus anexos, suscrita por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN perteneciente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, partiendo de las necesidades reales de cada una de las dependencias, con lo que se concluye que se requiere un presupuesto total de **Ochenta y siete mil doscientos cincuenta y siete millones cuarenta mil cuatrocientos dieciocho pesos (\$ 87.257.040.418)**, de los cuales Diecinueve mil cuatrocientos sesenta y ocho millones doscientos tres mil seiscientos setenta y nueve pesos (**\$19.468.203.679**) corresponden a **gastos de funcionamiento**, cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos treinta y un pesos (**\$ 434.931**) **al servicio de la deuda** y sesenta y siete mil setecientos ochenta y ocho millones cuatrocientos un mil ochocientos ocho pesos (**\$ 67.788.401.808**) **para gastos de inversión**.

Tipo de Gasto	Presupuesto asignado vigencia actual 2022	Gastos programados vigencia 2023
01- Gastos de personal	\$ 14.716.051.000	\$ 15.684.898.175
02 - Adquisición de bienes y servicios	\$ 2.421.011.000	\$ 2.784.819.276
03 - Transferencias corrientes	\$ 1.007.282.000	\$ 797.661.295
08 - Tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 168.695.000	\$ 200.824.933
Total Funcionamiento (A)	\$ 18.313.039.000	\$ 19.468.203.679
Total Servicio de la Deuda (B)	\$ 417.000	\$ 434.931
Inversión (C)	\$ 18.218.984.712	\$ 67.788.401.808
<b>TOTAL 2023 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA</b>	<b>\$ 36.532.440.712</b>	<b>\$ 87.257.040.418</b>

Tabla - Presupuesto requerido vigencia 2023

De igual manera, teniendo en cuenta los lineamientos enunciados en la Circular Externa No. 007 de 2022 y sus anexos, suscrita por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN, se calcularon los siguientes ingresos para la vigencia 2023, respecto a dos conceptos de ingresos que cuenta la entidad que son ingresos corrientes por tasas y derechos administrativos los cuales se proyectan en **mil seiscientos millones de pesos m/cte (\$1.600.000.000)** como recursos de capital por excedentes financieros, los cuales se proyectan en **ciento ocho millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y un pesos (\$108.458.651)**.

INGRESOS POR SERVICIOS	
TIPO DE SERVICIO	INGRE SO 2023
Asistencia Técnica	\$ 64.178.085
Capacitación	\$ 476.656.610
Calibración	\$ 745.423.347
Comparación Interlaboratorios	\$ 96.108.319
Materiales de Referencia	\$ 6.659.622
Por uso de laboratorios y espacios físicos	\$ 210.974.017
<b>PROYECCION 2023</b>	<b>\$ 1.600.000.000</b>

Tabla - Ingresos corrientes proyectados 2023



<b>EXCEDENTES FINANCIEROS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
<b>A INGRESOS</b>	<b>\$ 1.703.138.527</b>
Disponibilidad Inicial	\$ 416.022.428
Recaudos de la Vigencia	\$ 1.287.116.099
• Cuentas por cobrar	\$ 339.891.921
• Ingresos Corrientes	\$ 884.786.000
• Recursos de Capital	\$ 62.438.178
<b>B. GASTOS</b>	<b>\$ 1.160.845.269</b>
Pagos de la Vigencia	\$ 1.160.845.269
• Cuentas por pagar	\$ 47.822.032
• Reservas Presupuestales	\$ 166.216.059
• Pagos Corrientes	\$ 946.807.178
* Funcionamiento	\$ 221.983.000
* Operación Comercial	\$ -
* Inversión	\$ 724.824.178
<b>C. EFECTIVO DISPONIBLES</b>	<b>\$ 542.293.258</b>
<b>D. EXCEDENTE A TRANSFERIR A LA NACIÓN (80%)</b>	<b>\$ 433.834.606</b>
<b>E. DIFERENCIA (C-D)</b>	<b>\$ 108.458.651,5</b>

Tabla - Ingresos recursos de capital proyectados 2023

El anterior ejercicio de programación presupuestal está sujeto a la remisión de cuota asignada al Instituto Nacional de Metrología por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## 7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

A continuación, se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período, entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

### a. Programas:

No aplica de acuerdo con lo solicitado por el Ministerio.

### b. Estudios:

No aplica de acuerdo con lo solicitado por el Ministerio.

### c. Proyectos:

No aplica de acuerdo con lo solicitado por el Ministerio.

## d. Proyectos de inversión:

Relacione el número de proyectos de inversión inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública BPIN y el estado de ejecución de estos, señalando si se encuentran priorizados, pero no financiados, en ejecución, en ejecución con retrasos, y en riesgo.

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar* (Vigente-Compromisos)	Estado
<b>201301100 0401</b>	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA DEL INM	\$521.692.082	SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA	\$521.692.082	\$ -	0%	-	TERMINADO 2014-2018
<b>201701100 0364</b>	FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS METROLÓGICOS A NIVEL NACIONAL	\$13.290.412.077	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS METROLÓGICOS Y RELACIÓN CON EL CIUDADANO	\$12.821.755.613	\$10.981.893.547	83%	\$304.587.399	EN EJECUCIÓN 2018 a 2025
<b>201701100 0365</b>	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA EN METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOMEDICINA A NIVEL NACIONAL	\$15.339.049.128	SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOLOGÍA	\$11.532.527.340	\$9.001.131.232	59%	\$3.586.601.886	EN EJECUCIÓN 2018 a 2025

<b>201701100 0367</b>	DESARROLLO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN METROLOGÍA FÍSICA EN EL ÁMBITO NACIONAL	\$24.648.942.958	SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA	\$19.127.878.570	\$15.898.496.073	64%	\$4.594.969.839	EN EJECUCIÓN 2018 a 2025
<b>201701100 0369</b>	INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGÍA NACIONAL	\$8.926.082.336	OFICINA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	\$6.662.471.532	\$5.119.914.788	57%	\$1.116.374.844	EN EJECUCIÓN 2018 a 2025
<b>201701100 0406</b>	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA NACIONAL	\$2.814.640.000	SECRETARÍA GENERAL	\$ 2.714.994.190	\$2.086.622.820	74%	-	SUSPENDIDO 2018-2019
<b>201901100 0268</b>	MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA BOGOTÁ	\$4.810.259.734	SECRETARÍA GENERAL	\$2.516.304.781	\$ 1.792.790.654	37%	\$1.956.098.552	EN EJECUCIÓN 2020 a 2025

#### e. Obras públicas

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso, el valor debe incluir adiciones o modificaciones.

Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones.

Objeto de la obra publica	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado	Observaciones
			Ejecutado (%)	En Proceso (%)		
<b>VIGENCIA FISCAL 2018</b>						
CONTRATAR LA INSTALACIÓN DE CIELO RASO DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOMEDICINA DEL INM	PROYECTA INGENIEROS S.A.S	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 122.755.503	
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE. AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS Y CAMBIO DE LA TUBERÍA DEL LABORATORIO DE VOLUMEN DEL INM	DAMCA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 95.533.536	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELECTRICAS Y NEUMATICAS PARA LA SEDE DEL INM	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 156.883.698	
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL INM	AC INGENIEROS LOPEZ GOMEZ	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 57.280.174	
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS DE LOS DOS ASCENSORES DEL INM EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NTC 5926-1	PHOENIX AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 33.445.086	
<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>						
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA, DE REPUESTOS PARA EL ASCENSOR DE PASAJEROS Y EL ASCENSOR DE CARGA DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMA NTC 5326-1	INGYEMEL PROFESIONAL ES J & H S.A.S.	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 24.390.704	

CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE APOYO Y REDES ELÉCTRICAS PARA LABORATORIOS DE LAS SUBDIRECCIONES DE FÍSICA, QUÍMICA Y BIOMEDICINA Y TALLER DE AUTOMATIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.	DAMCA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$193.925.284	
CONTRATAR EL RETIRO DE MANTO, ADECUACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN CON POLIUREA DE LAS CUBIERTAS Y TERRAZAS DEL INM	CONSORCIO INM	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	100	100	\$ 500.391.206	
ADQUISICION E INSTALACION DE PUERTAS Y ACCESORIOS PARA EL INGRESO A LOS LABORATORIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA.	SEGURIDAD PERCOL LTDA	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 29.933.340	
CONTRATAR LA ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO PARA CONDICIONES AMBIENTALES (AJUSTE FINO) EN EL LABORATORIO DE MASA DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA INM.	ACONDICLIMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	Este contrato no contaba con Interventor			\$134.172.705	
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, AUTOMATIZACIÓN, TRATAMIENTO DEL AGUA, SUMINISTRO DE INSUMOS, ACCESORIOS Y BOLSA DE REPUESTOS QUE ASEGUREN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.	DOMEXCO SAS	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 123.518.060	
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>						
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS PARA EL ASCENSOR DE CARGA Y EL ASCENSOR DE PASAJEROS CON BOLSA DE REPUESTOS PARA MANTENER LA SEDE ACTUAL DEL INM	INGYEMEL PROFESIONAL ES J & H S.A.S.	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 30.920.000	

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA REFERENTE AL LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, TRAMPAS DE GRASAS Y LAVADO DE FOSOS EYECTORES DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS NEGRAS CON DISPOSICIÓN DE LODOS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEDE DEL INM	CRUZ O MANTENIMIENTOS ECOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS SAS	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 28.560.000	
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA DE COLOMBIA EL CUAL GARANTICE EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DURANTE LA VIGENCIA 2020 EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA BOGOTÁ.	CONSORCIO COLOR	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 136.073.616	
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE RELACIONADO CON LA ADECUACIÓN DEL CUARTO DE BOMBAS Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.	DAMCA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 70.141.147	
CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CASETA DE ALMACENAMIENTO DE CILINDROS DE GASES PARA MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	FLM INGENIEROS CONTRATISTAS - CONSULTORES S A S	100	100	\$ 91.097.500	
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS Y DE ACCESO A LOS LABORATORIOS PARA MANTENER LA SEDE ACTUAL DEL INM	INGENIERÍA DOMÓTICA HJC SAS	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 145.918.697	

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ADECUACIONES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.	CAPITAL NETWORKS S.A.S	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 15.276.911	
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>						
ADQUIRIR CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	GOVAL DE COLOMBIA SAS	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 190.977.185	
INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, MOBILIARIO, ADECUACIONES LOCATIVAS Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA ADECUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DEL INM.	CAPITAL NETWORKS S.A.S	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 128.475.850	
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA MANTENER LA SEDE DEL INM	KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 8.680.012	
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, CON BOLSA DE REPUESTOS, PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA, EQUIPOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES, SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA SMQB DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 54.596.313	



CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS ASCENSORES DE LA SEDE DEL INM Y EXPEDICIÓN DE LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA (NTC 5926-1).	1A SOLUCIONES GS S.A.S,	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 20.710.351	
CONTRATAR EL LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, TRAMPAS DE GRASAS Y POZOS EYECTORES DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS NEGRAS DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.	GPS ELECTRONICS LTDA	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 7.960.000	
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED HIDROSANITARIA DE LA SEDE DEL INM	SIAV GESTION SAS	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 15.325.981	
CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y DIVISIÓN DE REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE AGUAS LLUVIAS Y RED DE AGUAS RESIDUALES DEL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL INM	SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS - SERVICIOS INSTITUCIONALES SAS	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 20.355.700	
CONTRATAR EL CERRAMIENTO, TIPO CORTAVIENTOS, DE LA TERRAZA CONTIGUA A LA CAFETERÍA DEL SEXTO PISO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA BOGOTÁ.	DISEÑOS ARQUITECTONICOS ACOSTA SAS	Este contrato no contaba con Interventor	100	100	\$ 22.365.062	
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>						
CONTRATAR EL LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, TRAMPAS DE GRASAS Y POZOS EYECTORES DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS NEGRAS DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA".						EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

## 8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

A continuación, se relacionan las instancias de gobernanza o participación externa e interna.

### a. Instancias de participación externas

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Comité Directivo Ampliado (Ministra)				
Comité Técnico Sectorial en Metrología	Resolución 1954 de 2019		1 vez cada 3 meses	Integrantes del Comité técnico sectorial
Grupos Técnicos por Magnitud	Documento de Reestructuración de la Red Colombiana de Metrología		Depende de cómo lo decida cada grupo	Integrantes del Comité Técnico por Magnitud
Comité Sectorial de Gestión del Conocimiento y la Innovación	Resolución 0471 de 2018 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo "Por la cual se actualiza el MIPG del Sector Comercio, Industria y Turismo". Artículo 3 Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.	Representantes de: * Ministerio de Comercio, Industria y Turismo * INM * Superintendencia de Industria y Comercio * Superintendencia de Sociedades * Unidad Administrativa Especial Junta Nacional de Contadores * Artesanías de Colombia * Fondo Nacional de Garantías * Banco de Comercio Exterior de Colombia * Procolombia * Fiducoldex	Mínimo una vez al mes	Según correo del Secretario General la participación es de Martha Ximena de Talento Humano, subdirectora SSM (Andrea Mojica, en su momento), Yolanda Briceño (grupo de gestión de I+D+i y AT) y Gloria Peretira (SSM, por solicitud de Erika Pedraza)

Conferencia General de Pesas y Medidas	Ley 1512 de 2012 Por medio de la cual se aprueba la "Convención del Metro", firmada en París el 20 de mayo de 1875 y modificada el 6 de octubre de 1921 y "Reglamento Anexo".	Los gobiernos que usaran la facultad, reservada a cualquier Estado, de acceder a la presente Convención	Al menos una vez al año	Director General
Quality System tas Force	Document SIM 09 - Version 11 SIM Quality System Task Force: Rules of Order	Delegado del Sistema de Gestión del QSTF	Dos veces al año	Delegados de cada INM o ID del Sistema Interamericano de Metrología
Asamblea del SIM	Estatutos del SIM	Director General de Cada INM o ID	Al menos una vez al año	Director General
Comités Consultivos del CIPM	CIPM MRA-P-12 – Coordination within the CIPM MRA	Delegado para cada Comité de los INM /ID en el CIPM	Al menos una vez al Año	Delgado por laboratorio para cada Comité según la magnitud
Grupos SIM	SIM 01 Technical Committee	Delegado para cada Comité de los INM /ID en el SIM	Al menos una vez al año	Delgado por laboratorio para cada Comité según la magnitud
Comité Editorial de la Revista "De acuerdo"	N.A	Delegado de cada INM /ID	Al menos una vez al año	Delegado del INM

### b. Instancias de participación internas

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD	Resolución No. 228 de 2021	Director General Jefe de Oficina Asesora de Planeación. Jefe de la Oficina de Control Interno (Con voz y sin voto) Jefe Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico Subdirector de Metrología Física Subdirector de Metrología Química y Biología Subdirector de servicios Metrológicos Secretario General	Al menos 1 vez cada 3 meses
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI	Resolución No. 228 de 2021	Director General Jefe de OAP Jefe de OC (Con voz y sin voto) Jefe OI DT Subdirector de Metrología Física Subdirector de Metrología Química y Biología Subdirector de servicios Metrológicos	Al menos 2 veces al año.

		Secretario General.	
Comité Interno de Programación Presupuestal	Resolución 219 de 2018-06-06	Director General, o su delegado Jefe de OAP, o su delegado Profesional con funciones de tesorería Profesional con funciones de contador profesional con funciones de presupuesto. Secretario General, o su delegado	N.A
Equipo Transversal de Sostenibilidad Contable	Resolución 338 de 2018-08-01	Director General, o su delegado Coordinador del Grupo de Gestión Financiera Contador del INM Secretario General, Jefe de la Oficina de Control Interno	Al menos una vez cada 3 meses
Comité de Conciliación y Defensa Judicial	Resolución No 649 de 2018	Director General Subdirector de Metrología Física Subdirector de Metrología Química y Biología Subdirector de servicios Metrológicos Secretario General	N.A
Equipo de Ética para la investigación	Resolución No. 372 de 2019	Subdirector de Metrología Física o su delegado Subdirector de Metrología Química y Biología o su delegado Subdirector de servicios Metrológicos o su delegado Secretario General	2 veces al año

## 9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

### a. Acciones Judiciales

A continuación, se relaciona el estado de los procesos judiciales activos al interior de la entidad que actualmente constan de once (11) procesos y lo concerniente a las Acciones Constitucionales:

#### Procesos judiciales Activos:

- **Radicado:**  
**11001333501020200034400**

**Tipo de Acción:** Nulidad y Restablecimiento del Derecho

**Demandante:** Álvaro Zipaquirá Triana

**Valor pretensiones:** \$12.486.000

**Valor provisión contable:** \$0

**Etapas procesales:** Inicio y fijación del litigio - Primera Instancia

**Fallo de primera instancia:** N/A

**Valor de la condena:** N/A

**Estado del proceso:** Al despacho con contestación de excepciones desde el 10 de mayo de 2022

**Calificación del riesgo:** Media

**Valor pago:** N/A

**Fecha de pago:** N/A

- **Radicado:**  
**11001333502120210000100**

**Tipo de Acción:** Nulidad y Restablecimiento del Derecho

**Demandante:** Antonio García Tarquino

**Valor pretensiones:** \$12.486.000

**Valor provisión contable:** \$0

**Etapas procesales:** Inicio y fijación del litigio - Primera instancia

**Fallo de primera instancia:** N/A

**Valor de la condena:** N/A

**Estado del proceso:** En la Secretaría con alegatos de conclusión desde el 28 de febrero de 2022

**Calificación del riesgo:** Media

**Valor pago:** N/A

**Fecha de pago:** N/A

- **Radicado:**  
**11001333503020150020601**

**Tipo de Acción:** Nulidad y Restablecimiento del Derecho

**Demandante:** Manfred Igor José Bendek Torres

**Valor pretensiones:** \$13.000.000

**Valor provisión contable:** \$0

**Etapas procesales:** Segunda instancia

**Fallo de primera instancia:** Desfavorable

**Valor de la condena:** N/A

**Estado del proceso:** Al despacho para sentencia de segunda instancia desde el 29 de julio de 2021

**Calificación del riesgo:** Media

**Valor pago:** N/A

**Fecha de pago:** N/A

- **Radicado:**  
**11001333502720150018201**

**Tipo de Acción:** Nulidad y Restablecimiento del Derecho

**Demandante:** Jorge Enrique Gómez Herrera

**Valor pretensiones:** \$12.500.000

**Valor provisión contable:** \$0

**Etapas procesales:** Segunda instancia

**Fallo de primera instancia:** Desfavorable

**Valor de la condena:** N/A

**Estado del proceso:** Al despacho con alegatos de conclusión en segunda instancia desde el 21 de julio de 2021

**Calificación del riesgo:** Media

**Valor pago:** N/A

**Fecha de pago:** N/A

- **Radicado:**  
**11001333501420150014201**

**Tipo de Acción:** Nulidad y Restablecimiento del Derecho

**Demandante:** Luis Enrique Amaya Rincón

**Valor pretensiones:** \$10.632.000

**Valor provisión contable:** \$0

**Etapas procesales:** Segunda instancia

**Fallo de primera instancia:** Desfavorable

**Valor de la condena:** N/A

**Fallo de segunda instancia:** Favorable

**Estado del proceso:** Al despacho para sentencia de segunda instancia, posterior a que se declarara de oficio la nulidad de la sentencia de fecha 13 de septiembre de 2018

**Calificación del riesgo:** Media

**Valor pago:** N/A

**Fecha de pago:** N/A

- **Radicado:**  
**11001333501420150048901**

**Tipo de Acción:** Nulidad y Restablecimiento del Derecho

**Demandante:** Alexander Martínez López

**Valor pretensiones:** \$36.867.081

**Valor provisión contable:** \$0

**Etapas procesales:** Segunda instancia

**Fallo de primera instancia:** Desfavorable

**Valor de la condena:** N/A

**Estado del proceso:** Al despacho por reparto en el Consejo de Estado para resolver solicitud de unificación de jurisprudencia

**Calificación del riesgo:** Media

**Valor pago:** N/A

**Fecha de pago:** N/A

- **Radicado:**  
**25000234200020160360500**

**Tipo de Acción:** Nulidad y Restablecimiento del Derecho

**Demandante:** Beatriz Helena Ávila Hernández

**Valor pretensiones:** \$40.000.000

**Valor provisión contable:** \$0

**Etapas procesales:** Segunda instancia

**Fallo de primera instancia:** Favorable

**Valor de la condena:** N/A

**Estado del proceso:** En apelación ante el Consejo de Estado

**Calificación del riesgo:** Media

**Valor pago:** N/A

**Fecha de pago:** N/A

- **Radicado:**  
**25000234200020160204301**

**Tipo de Acción:** Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

**Demandante:** Manuel Augusto Marín Ceron

**Valor pretensiones:** \$49.208.336

**Valor provisión contable:** \$0

**Etapas procesales:** Segunda instancia

**Fallo de primera instancia:** Favorable

**Valor de la condena:** N/A

**Estado del proceso:** Se admite recurso de apelación en el Consejo de Estado

**Calificación del riesgo:** Media

**Valor pago:** N/A

**Fecha de pago:** N/A

- **Radicado:**  
**25000234200020160382700**

**Tipo de Acción:** Nulidad y Restablecimiento del Derecho

**Demandante:** Liliana Fong De Fong

**Valor pretensiones:** \$118.709.655

**Valor provisión contable:** \$0

**Etapas procesales:** Primera instancia

**Fallo de primera instancia:** N/A

**Valor de la condena:** N/A

**Estado del proceso:** Al despacho con lo ordenado en Auto de fecha 29 de junio de 2021

**Calificación del riesgo:** Baja

**Valor pago:** N/A

**Fecha de pago:** N/A

- **Radicado:**  
**11001334205120210001300**

**Tipo de Acción:** Nulidad y Restablecimiento del Derecho

**Demandante:** Juan Alberto Arias Prieto

**Valor pretensiones:** \$12.486.000

**Valor provisión contable:** \$0

**Etapas procesales:** Primera instancia

**Fallo de primera instancia:** Favorable

**Valor de la condena:** N/A

**Estado del proceso:** Se tramita recurso de apelación contra sentencia de primera instancia por parte del demandante

**Calificación del riesgo:** Media

**Valor pago:** N/A

**Fecha de pago:** N/A

- **Radicado:**  
**11001333501220200035500**

**Tipo de Acción:** Nulidad y Restablecimiento del Derecho

**Demandante:** Luis Carlos Castro Camacho

**Valor pretensiones:** \$12.486.000

**Valor provisión contable:** \$0

**Etapas procesales:** Primera instancia

**Fallo de primera instancia:** N/A

**Valor de la condena:** N/A

**Estado del proceso:** Auto de fecha 12 de mayo de 2022 fija fecha y hora para audiencia inicial

**Calificación del riesgo:** Media

**Valor pago:** N/A

**Fecha de pago:** N/A

### **Acciones de Tutela**

A la fecha las acciones de tutela recibidas han sido respondidas por la entidad, la última acción de tutela respondida es de fecha 17 de mayo de 2022.

A continuación, se discriminan el número de acciones de tutela respondidas en cada vigencia a partir del 2018:

- Al finalizar el cuarto trimestre del 2018 se registraron y respondieron cuatro (4) acciones de tutela.
- Al finalizar el cuarto trimestre del 2019 se registraron y respondieron cinco (5) acciones de tutela
- Al finalizar el cuarto trimestre de 2020 se registraron y respondieron catorce (14) acciones de tutela
- Al finalizar el cuarto trimestre de 2021 se registraron y respondieron once (11) acciones de tutela

- Al finalizar el segundo trimestre de 2022 se registraron y respondieron cinco (5) acciones de tutela

El 98% de las acciones de tutela, se enmarcan en la presunta vulneración al Derecho Fundamental del Debido Proceso en virtud de lo que establece la Ley 1843 de 2017 relacionado con la calibración de sistemas automáticos y medios tecnológicos para la imposición de infracciones de tránsito. En la mayoría de los casos el INM comparece en calidad de entidad vinculada. El 2% de las acciones de tutela corresponde a la presunta vulneración al derecho fundamental de petición.

### b. Procesos disciplinarios

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL INVESTIGADO	DEPENDENCIA	FECHA DE LOS HECHOS	ETAPA PROCESAL	NOMBRE QUEJOSO/INFORMANTE
102 de 2018	Reserva Sumarial	OFICINA INFORMÁTICA DESARROLLO TECNOLÓGICO	Diciembre de 2018	Pruebas	SECRETARÍA GENERAL
112 de 2019	Reserva Sumarial	SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA	Vigencia 2018	Pruebas	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
119 de 2021	Reserva Sumarial	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Diciembre de 2020	Pruebas	TALENTO HUMANO
120 de 2021	Reserva Sumarial	SECRETARIA GENERAL	Diciembre de 2020	Pruebas	TALENTO HUMANO
125 de 2021	Reserva Sumarial	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Septiembre de 2021	Pruebas	TALENTO HUMANO
126 de 2021	Reserva Sumarial	SECRETARIA GENERAL	Agosto de 2021	Pruebas	TALENTO HUMANO

### c. Estado del sistema de control interno

Se anexa copia de hoja de conclusiones del informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control, y de igual manera se adjunta relación de planes.

### d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república

Se adjunta como anexo los planes de mejoramiento derivados de auditorías de la Contraloría General de la Republica de la Entidad.



### e. Estado de riesgos de la entidad

Durante el periodo comprendido entre el 2018 y mayo del 2022, se realizó la identificación, evaluación, seguimiento y control de los riesgos de proceso y de corrupción que a continuación se relacionan:

AÑO	CANTIDAD DE RIESGOS Y TIPOLOGÍA	METODOLOGÍA USADA PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS
<b>2018</b>	<b>76 riesgos</b> 7 riesgos de cumplimiento 5 riesgos de control 2 riesgos de imagen 9 riesgos de imagen 5 riesgos financieros 46 riesgos operativos 2 riesgos tecnológicos	Guía para la administración del riesgo versión 3 de 2015.
<b>2019</b>	<b>112 riesgos</b> 8 riesgos de imparcialidad 4 riesgos de cumplimiento 16 riesgos estratégicos 1 riesgo financiero 1 riesgo gerencial 1 riesgo de imagen 10 riesgos de imparcialidad 57 riesgos operativos 3 riesgos de seguridad digital 7 riesgos tecnológicos 4 riesgos de corrupción	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” en su versión 4.
<b>2020</b>	<b>128 riesgos</b> 6 riesgos de confidencialidad 12 riesgos de corrupción 5 riesgos de cumplimiento 17 riesgos estratégicos 1 riesgo financiero 4 riesgos gerencial 1 riesgo de imagen 8 riesgos de imparcialidad 61 riesgos operativos 5 riesgos de seguridad digital 8 riesgos tecnológicos	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” en su versión 4.
<b>2021</b>	<b>128 riesgos</b> 5 riesgos de confidencialidad 14 riesgos de corrupción 6 riesgos de cumplimiento 17 riesgos estratégicos 1 riesgo financiero 4 riesgos gerencial 1 riesgo de imagen 8 riesgos de imparcialidad 59 riesgos operativos 5 riesgos de seguridad digital 8 riesgos tecnológicos	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” en su versión 4.
<b>2022 (mayo)</b>	<b>125 riesgos</b> 2 riesgos de confidencialidad 17 riesgos de anticorrupción	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” en su versión 5.

	4 riesgos de cumplimiento 29 riesgos estratégicos 1 riesgo financiero 1 riesgo de fraude 3 riesgos gerenciales 4 riesgos de imparcialidad 58 riesgos operativos 2 riesgos tecnológicos 4 riesgos para el proceso de red colombiana de metrología en proceso de revisión.	
--	--	--

Se anexa igualmente matriz de riesgos de la entidad para las vigencias del cuatrienio.

## 10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

A continuación se relacionan los tres (3) temas técnicos que requieren atención prioritaria:

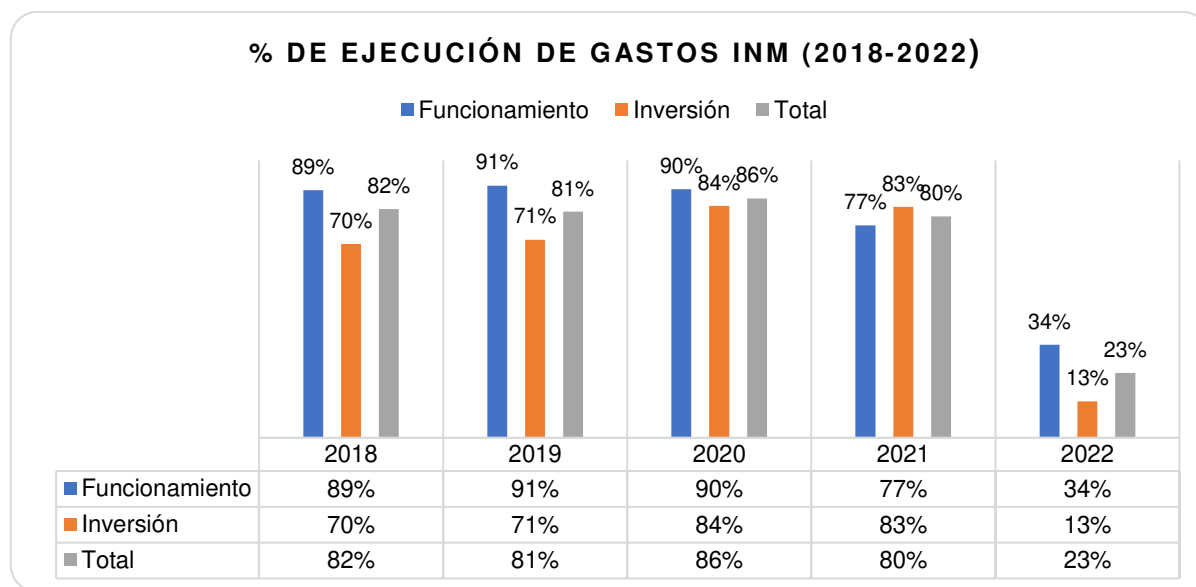
Nro.	Tema	Descripción
1.	Representación Internacional	1. Participar como Estado Miembro en la Conferencia General de Pesas y Medidas -CGPM 26 -28 de noviembre 2022 2. Participar como Estado Miembro en la Asamblea del Sistema Interamericano de Metrología- Noviembre 2022
2.	Mantenimiento del Reconocimiento Internacional	Para el Mantenimiento del reconocimiento Internacional se han programado cerca de 7 auditorías externas denominadas "Evaluaciones Pares", las cuales son realizadas por Expertos Técnicos en la Magnitud de otros Institutos Nacionales de Metrología INM o Institutos Designados ID, miembros del Comité Internacional de Pesas y Medidas del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo CIPM MRA.
3.	Provisión de Vacantes producto del Concurso.	Revisar las estrategias que se implementaran en pro de atender la Gestión del Cambio producto del Proceso de Selección en Asenso y Abierto del Instituto Nacional de Metrología para el 90% de la Planta de Personal de las áreas técnicas y administrativas, reduciendo el impacto en la afectación de los servicios y de los compromisos institucionales.  Consecución de recursos necesarios que permitan cubrir la prestación de los servicios y la competencia técnica requerida para el mantenimiento del reconocimiento nacional e internacional.

## 11. CONCLUSIONES

- El Instituto Nacional de Metrología durante el cuatrienio de gobierno (sin tener en cuenta la ejecución presupuestal 2022 ya que se encuentra en ejecución) presentó una ejecución en promedio del **83%** para el gasto total apropiado en el periodo mencionado, del cual registro una ejecución del **87%** para el gasto del total de funcionamiento y de un **77%** para el gasto del total apropiado en inversión. Frente a **funcionamiento**, se puede evidenciar que existió una afectación importante en 2021 para su ejecución, lo anterior explicado por la provisión en curso de la totalidad de la planta de personal ampliada por el Decreto 063 de 2021. Respecto a **inversión**, es importante recalcar cómo a partir del 2020 se pudo ejecutar a un nivel mayor de 10 puntos porcentuales respecto a lo ejecutado en las vigencias 2018 y 2019. A partir de los esfuerzos emprendidos en este cuatrienio y a la visión actual de la entidad plasmada en esfuerzos como los CONPES que ejecuta la entidad, es relevante que

el gasto de inversión se fortalezca para dar cumplimiento a tareas de importancia estratégica para el próximo gobierno.

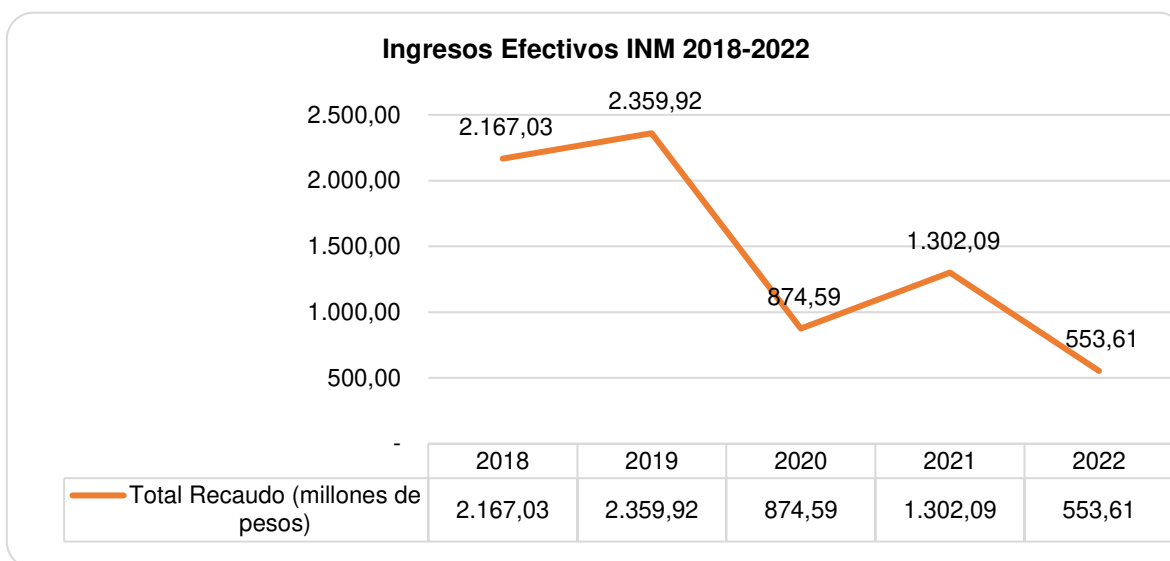
**Gráfico Ejecución de Gastos\* (2018-2022)**



\*Apropiación Vigente/ Obligaciones

**Fuente: Elaboración Propia a partir de reportes de la plataforma SIIF Nación.**

- El Instituto Nacional de Metrología durante este cuatrenio tuvo un recaudo de ingresos importante durante las dos primeras vigencias referenciadas habiendo generado ingresos totales de **2.167 millones** y **2.359 millones**. No obstante, es importante referenciar la afectación en la generación de ingresos en la entidad durante la vigencia **2020** debido al contexto de pandemia, la cual generó una afectación macroeconómica relevante en el país. Acogiéndose a los objetivos de reactivación económica trazados por el gobierno, en la vigencia **2021** el INM presentó un aumento del **65,55%** relevante en la generación de ingresos respecto a la vigencia **2020**, teniendo en cuenta dicho escenario de reactivación y bajo la tendencia de recaudo de la vigencia **2022**, el INM ha calculado un aumento en los ingresos recaudados para la vigencia **2023** tal como se detalla en el anteproyecto de presupuesto relacionado anteriormente.

**Gráfico Ingresos Efectivos INM (2018-2022\*)**

\*Recaudo de ingresos 2022 para los meses enero a mayo.

**Fuente: Elaboración Propia a partir de reportes de la plataforma SIIF Nación.**

- Por otra parte, es importante concluir que el Instituto Nacional de Metrología durante el periodo 2018-2022 dentro de las metas planteadas en los planes estratégicos nacionales, sectoriales e institucionales logro avances importantes cumpliendo la meta planteada en el Plan Nacional de Desarrollo, resultados favorables en el Plan Estratégico Sectorial y avances importantes en las acciones enmarcadas en los CONPES en que el INM ha sido participe. En primera instancia, el INM realizó procesos para el mejoramiento de las capacidades técnicas y empresariales de 237 laboratorios acreditados mediante servicios de asistencia técnica, ensayos de aptitud y talleres dirigidos a los sectores productivos de la Red Colombiana de Metrología (RCM). Superando así la meta cuatrienal de 130 laboratorios, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo.

En segunda instancia, se generaron logros importantes que se plantearon en los objetivos enmarcados en el Plan Estratégico Sectorial y Plan Estratégico Institucional, como lo son las publicaciones de documentos metrológicos para el país, meta trazada en el PES; el reconocimiento internacional de Capacidades de Medición y Calibración (CMC) ante la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM por sus siglas en francés); Reconocimiento al INM como Centro de Investigación; la implementación del proyecto *ColombiaMide*.

- Respecto a la gestión institucional relacionada con los compromisos establecidos en los cinco CONPES que ejecuta acciones la entidad es importante resaltar lo siguiente:
  - Para el CONPES 3866 se presenta avance de cumplimiento con corte 31/05/2022 de un 68% de los hitos de la acción "1.52 Implementar un programa para identificar y suplir las principales necesidades de ensayos y mediciones". Para el 2022 se tiene proyección un avance en el cumplimiento del 76% continuado con cierre final hasta el año 2025.
  - Para el CONPES 3934 se da cumplimiento (corte 31/05/2022) del 60% de los hitos de la acción "4.8 Fortalecer los programas de prestación de servicios metrológicos, mediante la ampliación de los servicios en el campo del crecimiento verde". Para el

2022 se tiene proyectado un avance del 80%, continuado con cierre final hasta el año 2023.

- Para el CONPES 3957 se dio cumplimiento al 80% de los hitos de la acción "1.11. Elaborar e implementar una metodología tipo para priorizar el desarrollo de Capacidades de Medición y Calibración, Materiales de Referencia Certificados y Programas de Comparación Interlaboratorio". Para el 2022 se tiene programado un avance del 80% continuado con cierre final hasta el año 2023.
  - Se dio cumplimiento al 35% de los hitos de la acción "1.4. Diseñar y realizar una evaluación del programa nacional de asistencia técnica y transferencia de conocimiento". Para el 2022 se tiene proyectado un avance del 50% continuado con cierre final hasta el año 2023.
  - Se dio cumplimiento al 48% de los hitos de la acción 2.6. Identificar según previo análisis de priorización y conveniencia, las principales necesidades de ensayos y mediciones en productos no contemplados en el Documento CONPES 3866 y establecer esquemas de multiplicación de la metodología de necesidades metrológicas. Para el 2022 se tiene programado un avance del 56% continuado con cierre final hasta el año 2023.
  - Se dio cumplimiento al 40% de los hitos de la acción "1.2. Diseñar e implementar un programa de capacitación de personal y transferencia de conocimiento". Para el 2022 se tiene programado un avance del 60% continuado con cierre final hasta el año 2023.
  - Se dio cumplimiento del 65% de los hitos de la acción "1.3. Diseñar e implementar un programa nacional de asistencia técnica y transferencia de conocimiento". Para el 2022 se tiene proyectado un avance del 75% continuado con cierre final hasta el año 2023.
  - Se presenta avance con corte a 31/05/2022 de 86,1% de los hitos de la acción "1.10. Implementar las herramientas de hardware y software del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia". Para el 2022 se tiene programado un avance del 70% continuado con cierre final hasta el año 2023.
  - Se dio cumplimiento al 100% de los hitos de la acción "2.2. Diseñar y divulgar un reconocimiento para aquellos laboratorios que anualmente se destaquen por sus aportes a la investigación, desarrollo e innovación en los procesos de medición del país continuado con cierre final hasta el año 2023
  - Se dio cumplimiento al 100% de los hitos de la acción "2.10. Reestructurar la Red Colombiana de Metrología." continuado con cierre final hasta el año 2023
  -
- Se dio cumplimiento al 30% de los hitos de la acción 3.23 del CONPES 4023. "3.23 Diseñar e implementar una estrategia de financiamiento para apoyar proyectos de innovación que permitan la introducción de nuevos servicios de laboratorios de ensayo, calibración, productores de materiales de referencia y proveedores de ensayos de aptitud.". Para el 2022 se tiene programado un avance del 50%.
- Respecto al CONPES 4052 se dio cumplimiento al 5% de los hitos de la acción 3.6 del. "3.6. Fortalecer la red de laboratorios nacionales especializados en el análisis de contaminantes orgánicos, a través de la transferencia de conocimiento a personal, con el propósito de aumentar la oferta de servicios acreditados para los caficultores.". Para el 2022 se tiene programado un avance del 70% continuado con cierre final hasta el año 2023.

- Se dio cumplimiento al 5% de los hitos de la acción "3.7. Diseñar una estrategia de desarrollo de herramientas y servicios para laboratorios de análisis de contaminantes, con el propósito de facilitar y contribuir con la sostenibilidad de los laboratorios acreditados". Para el 2022 se tiene programado un avance del 80% continuado con cierre final hasta el año 2023.
- Se dio cumplimiento al 5% de los hitos de la acción " 3.8. Desarrollar herramientas y servicios para la red de laboratorios nacionales especializados en el análisis de contaminantes orgánico que faciliten los procesos de acreditación". Para el 2022 se tiene programado un avance del 20% continuado con cierre final hasta el año 2025.

Adicional a estos compromisos enmarcados en los documentos CONPES señalados, el Instituto Nacional de Metrología durante la última vigencia ha tomado protagonismo y participación en la definición de acciones estratégicas que surge de la articulación del **CONPES 4085 Política De Internacionalización Para El Desarrollo Productivo Regional**. Esa participación y protagonismo, será un insumo clave con el cual, la entidad espera poder tomar como fundamento que permita plantear y ejecutar actividades encaminadas a fortalecer las capacidades metrológicas en sectores económicos priorizados en las regiones del país.

- Por otro lado, desde la Subdirección de Metrología Química y Biología, durante el periodo 2018 a 2022, adquirió 12 instrumentos de medición que contribuyeron en fortalecer el desarrollo de las actividades en los laboratorios y que permitieron dar soporte al servicio de producción de materiales de referencia, además de la ejecución de actividades relacionadas con proyectos de investigación. En este sentido se adquirieron los siguientes instrumentos de medición:

- Un cromatógrafo líquido
- Un muestreador de espacio de cabeza "headspace"
- Un equipo de coulombimetría de alta precisión
- Un sistema de titulación potenciométrica automatizado
- Un potenciostato
- Un cromatógrafo de gases
- Un equipo de electroforesis capilar
- Un sistema PCR digital chip
- Un espectrofotómetro ultravioleta-visible
- Un detector de fluorescencia
- Un lector multiplicas (ELISA)
- Un espectrómetro de fluorescencia de rayos X

- En cuanto a los avances técnicos en la SMQB para el mismo periodo en mención, se resalta:

- La producción de 86 Materiales de referencia (MRC para mantener la oferta, MRC nuevos, MR pilotos e ítem de comparación)
- El desarrollo y validación de 41 de métodos de medición, el desarrollo de capacidades de medición y calibración de 9 CMC, con el propósito de obtener el reconocimiento internacional de la competencia de la entidad y la

elaboración de 43 documentos de Documentos de investigación aplicada en metrología (artículos científicos y guías de calibración).

Todos estos resultados están orientados en diseminar la Metrología como bien público que facilite la competitividad y que permita fortalecer la infraestructura de la calidad, así como beneficiar a los diferentes sectores económicos del país.

Adicionalmente, se ha trabajado en la formulación y ejecución de proyectos de investigación con el propósito de expandir las operaciones de la entidad en temas de metrología, además de trabajar en conjunto con la academia apoyando el desarrollo de trabajos de grado generando productos de nuevo conocimiento que han permitido mostrar el trabajo realizado por la entidad en temas de Metrología Química, incrementando su reconocimiento a nivel internacional. Recientemente de acuerdo con la Convocatoria 894 de 2021 se adquirió el reconocimiento de investigadores y grupos de investigación en la Categoría A de MinCiencias (resultado preliminar).

- En la Subdirección de Metrología Física del INM, el fortalecimiento de la infraestructura permitió la apertura de nuevos laboratorios, los cuales aportan a los sectores cosméticos, del movimiento y energía, así como la adecuación de los patrones nacionales para cubrir las necesidades actuales de los grupos de valor.
- Desde la Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico, si bien se ha venido avanzando con la renovación y la actualización de la infraestructura tecnológica y el mantenimiento operativo de la entidad, ésta no ha sido suficiente ni ha abarcado el total de las necesidades habilitantes en los temas de infraestructura tecnológica. Actualmente, con la revolución tecnológica 4.0 y las nuevas políticas de transformación digital del Estado, surge la necesidad de formular un nuevo proyecto que solvete las necesidades de infraestructura tecnológica y seguridad de la información en el desarrollo de certificados digitales, calibraciones remotas e híbridas y demás desarrollos que sean competitivos con la industria.
- En cuanto a la prestación de los servicios que ofrece el Instituto en materia de metrología científica e industrial, se participa directamente en los procesos para promover y gestionar la prestación de Servicios de Calibración y Medición Metrológica, la comercialización y entrega efectiva de los Materiales de Referencia Certificados, Ensayos de Aptitud y Asistencia Técnica, realizando actividades de cara al usuario para tramitar de manera confiable las solicitudes atendiendo lo establecido previamente en la oferta establecida por año de los servicios metrológicos del INM. A continuación, se presenta el histórico de los servicios prestados durante en cuatrienio:

SERVICIO	Concepto / Año	2018	2019	2020	2021	2022*
<b>1. CALIBRACIONES</b>	<b>Número de certificados externos en servicios de calibración y medición metrológica</b>	356	347	193	279	46
	<b>Número de unidades de Materiales de Referencia vendidos</b>	34	67	33	44	28



<b>3. ASISTENCIA TÉCNICA EN METROLOGÍA</b>	<b>Asistencias Técnicas</b>	5	4	2	5	1
	<b>Número de usuarios externos atendidos</b>	577	494	130	242	89
	<b>Número de capacitaciones dictadas</b>	70	66	36	20	13
	<b>Número de servicios prestados y cerrados por vigencia</b>	8	12	9	2	3

\*Información con fecha de reporte 2022-06-09

- Evidenciando la baja capacidad metrológica en las regiones, desde inicios del 2022 el INM inició la ejecución del proyecto de interés estratégico *Fomento Regional en Metrología*. A la fecha, el proyecto ha sido ejecutado en 4 departamentos del país (Cesar, Santander, Córdoba y Amazonas) logrando un diagnóstico de las capacidades metrológicas reales en estos 4 departamentos, y transfiriendo cultura metrológica mediante la realización de Foros Públicos y su participación en los *clusters* de competitividad e innovación departamentales. El proyecto busca seguir generando información estratégica de primera mano que permita al INM orientar los esfuerzos hacia el desarrollo de las capacidades de medición territoriales.

El INM continua fortaleciendo el desarrollo de la metrología científica e industrial en Colombia, apoyando el posicionamiento del país de forma efectiva en los mercados internacionales, apoyando el avance de la producción de bienes de alto valor agregado, mejorando la competitividad nacional y garantizando el aparato productivo nacional.